

ACTA CORRESPONDIENTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI).

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 11:00 horas del día 07 de Diciembre de 2021, se reunieron en la oficina del Órgano Interno de Control, sito en avenida Pie de la Cuesta No. 702, colonia Desarrollo San Pablo, C.P. 76125, los miembros del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), los CC. L.A. Carlos Vargas Navarro, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, L.C. R. Arturo Hernández López, Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI y la Mtra. Yadira Trejo de la Vega, Subdirectora de Recursos Humanos para definir la respuesta a la interposición del Recurso de Revisión **RRA 13825/21**.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de quórum legal
- 3.- Recurso de Revisión **RRA 13825/21**, del Folio de Solicitud 330003821000013.

Desahogo de la reunión.

- 1.- Lista de asistencia.

Se realizó el pase de lista a los asistentes.

- 2.- Declaración de quórum legal.

Se declara establecido el quórum legal, por lo que el Titular de la Unidad de Transparencia, procede a deshogar el numeral 3 de la orden del día.

3.- El Titular de la Unidad de Transparencia, a efecto de poner en contexto a los participantes, señala que el 23 de noviembre del 2021 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se recibió la solicitud de información con folio 330003821000013, misma que contenía las siguientes preguntas: 1) Cuántos procedimientos han sido iniciados con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es decir, por faltas administrativas graves y no graves, durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. 2) Cuáles son los números de expediente de los procedimientos de investigación y/o substanciación (de cada uno) seguidos por faltas administrativas graves y no graves durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. 3) Conforme a cada expediente administrativo, precitados en el número anterior, se solicita la siguiente información debidamente relacionada: a. Número de expediente b. Etapa procesal en la que se encuentra el procedimiento, al día de la entrega de información c. Fecha de inicio de la investigación d. Fecha de la resolución definitiva, tratándose de faltas administrativas no graves e. Fecha de calificación de la falta administrativa grave, y fecha del envío del procedimiento al Tribunal Federal de Justicia Administrativa f. Nombre completo de la persona física o moral, según sea el caso, presunta responsable. g. Sexo de la persona sancionada y/o presunta responsable, en tratándose de personas físicas y servidores públicos. h. Falta



administrativa grave o no grave, que se imputa i. Tipo de sanción impuesta en caso de faltas administrativas no graves. j. En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es la fecha de inicio de la sanción. k. En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es la fecha de término o conclusión de la sanción l. En caso de suspensión o inhabilitación temporal, cuál es el período por el que se sancionó. 4) Se solicitan las versiones públicas digitalizadas de cada uno de los expedientes correspondientes a los descritos con anterioridad, tramitados por faltas administrativas graves y no graves, lo siguiente: a. Las denuncias interpuestas durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. b. Los acuerdos de radicación con motivo del inicio de investigaciones administrativas durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. c. Los acuerdos de calificación de faltas administrativas dictados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. d. Los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa elaborados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. e. Los acuerdos que contengan las sanciones por la comisión de faltas administrativas no graves, dictados durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información”.

De acuerdo a la petición, se realizó una búsqueda en los archivos con que cuenta el CIDESI y se solicitó a la Subdirectora de Recursos Humanos diversa información y documentos, a fin de identificar algún expediente con procedimientos iniciados con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el periodo comprendido del 2017 a la fecha, concluyendo que únicamente la información con que cuenta esta Entidad, es la correspondiente a la **C. Miriam Ugalde Moreno**, quien se le detectó la omisión de presentar su Declaración Patrimonial de conclusión, abriéndose para ello el expediente 0001/2018 por parte del Órgano Interno de Control quien depende jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública; sin embargo, el 21 de agosto del 2018, la C. Miriam Ugalde Moreno, presentó ante el Órgano Interno de Control, el acuse de la presentación de la declaración de conclusión ante la Secretaría de la Función Pública, sobre esta situación el Órgano Interno de Control **determinó la no existencia de responsabilidad administrativa**, por lo que no se le impuso sanción alguna (adjuntándose la Resolución Administrativa).

Por consiguiente el día 25 de Noviembre del 2021 mediante oficio CIDESI-ADF/16-2021 se dio respuesta en los términos señalados anteriormente.

Sin embargo, el 29 de noviembre del 2021, a través de la misma Plataforma nos fue notificada la interposición del recurso de revisión **RRA 13825/21**, debido a los siguientes argumentos:



”El sujeto obligado envió cierta información respecto a la solicitud elaborada, sin embargo, no envió toda la información, por lo que, por este medio se solicita que el sujeto obligado haga llegar la información solicitada de manera completa”.

Al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia **acuerdan ratificar la respuesta** que se dio originalmente al solicitante, en el sentido de que como resultado de la búsqueda exhaustiva realizada en las distintas unidades administrativas y en los archivos de la Subdirección de Recursos Humanos del CIDESI, sólo existe el caso de la **C. Miriam Ugalde Moreno**, y a fin de complementar

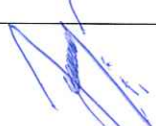
la información proporcionada, se elaborará una tabla con cada una de las preguntas planteadas por el solicitante, dando respuesta, en su caso de la inexistencia de información.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Cargo	Firma
L. A. Carlos Vargas Navarro	Titular de la Unidad de Transparencia de CIDESI	
L.C. R. Arturo Hernández López	Titular del Órgano Interno de Control en CIDESI	

INVITADOS

INVITADOS		
Mtra. Yadira Trejo de la Vega	Subdirectora de Recursos Humanos	

La presente constituye la última hoja que integra el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada de manera presencial el día 07 de Diciembre de 2021.